

Editorial

Dra. María Virginia Marcano Durán

Doctora en Ciencias Organizaciones de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Profesora en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, Venezuela.
E-mail: mariamarcano.ula@gmail.com. **Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1403-8662>

Los cambios sociales, implican indiscutiblemente un cambio en las organizaciones, para dar prevalencia al individuo como el capital fundamental para su desarrollo. Con el transcurso del tiempo, se han superado las concepciones tradicionales de las organizaciones rígidas, en la que, solo los gerentes y directivos tienen el poder de mando y decisión.

Ante el auge de nuevas concepciones organizacionales, se flexibilizan las relaciones de trabajo y la forma en que se dirigen las empresas y entidades de trabajo, con preeminencia en el bienestar laboral y social de los miembros de la organización, más allá de la simple ergonomía y las condiciones de trabajo, definido por Patlán (2016, 126) “es un estado afectivo en el cual se encuentra un trabajador en su entorno laboral, tanto en términos de activación como de grado de placer experimentado por la experiencia en las actividades que realiza.”

Ahora bien, la actual situación de pandemia trajo consigo una serie de condiciones especiales en el ámbito laboral, que ha obligado a las organizaciones y sus miembros a cambiar la mayoría de las formas de trabajo, para continuar con las labores desde los hogares de cada miembro, con las comunicaciones mediadas por la tecnología, con la finalidad de conservar la producción y mantener activa la economía mundial.

Por ello, la labor de los sindicatos resulta fundamental, para garantizar el bienestar laboral, en todos los ámbitos, incluso en el trabajo desde casa, tomando en cuenta que el bienestar se considera como la integración del adecuado estado físico, mental y social, aunado a las mejores condiciones posibles en el ambiente de trabajo, por cuanto estas condiciones son necesarias para que los trabajadores contribuyan a la productividad y desarrollo económico de la sociedad. Esta actividad sindical es vital en los actuales momentos de pandemia, ya que, en la mayoría de las organizaciones, los niveles de bienestar laboral se han visto afectados, con incremento de las emociones negativas, como la ansiedad o la depresión, así como la disminución de emociones positivas, como la felicidad.

De allí que, los valores y prioridades de las organizaciones superan la tradición del capital y la concepción del hombre máquina, que debe servir al patrono a costa de su salud física y mental, con la única intención de generar recursos económicos y productividad. Las nuevas organizaciones, más flexibles, dinámicas e innovadoras, son primordiales ante la pandemia por COVID-19, cuyo final no se vislumbra claramente, porque dan respuesta a las necesidades de bienestar laboral de todos sus miembros, que implica felicidad, satisfacción, sentido del logro y de pertenencia, para trabajar y alcanzar metas conjuntas en beneficio de la sociedad.

En esta edición de Di Lavoro se presenta el trabajo de Xiomara M. Agreda-Palacios, intitulado **Fábrica de automóviles de Torino Fiat: Sindicatos, Actores y Relaciones Laborales**, en el que se revisan las características y vinculaciones de las fábricas del grupo FIAT, a través de una metodología documental, la autora establece la importancia de las organizaciones sindicales, en estas empresas y las tensiones que se generan en función de la ubicación geográfica de cada fábrica, que a pesar de pertenecer al mismo grupo, tienen incidencias diferentes en cada lugar de trabajo. La autora destaca la necesidad de cambio en los sindicatos, para beneficiar a los trabajadores, en lugar de convenir disminuciones en condiciones laborales a favor de las empresas.

De seguido, se encuentra el trabajo de Edilgardo Loaiza Betancur sobre **La éxito-dinámica empresarial y las conductas laborales sacrificiales como gestoras de enfermedades del éxito en el comportamiento organizacional contemporáneo**, en el cual se realiza un análisis bibliográfico sobre las teorías de la administración, y su comparación con la evolución de las organizaciones. El autor fundamenta su trabajo de investigación en la reflexión sobre el éxito en las organizaciones, y los efectos positivos y negativos que se ocasionan, por cuanto las empresas exitosas no siempre son indicadoras de bienestar de los miembros que integran. Igualmente, estudia las conductas sacrificiales de las organizaciones exitosas que pierden su camino, que ocasionan los síndromes del mobbing y el burnout. Finalmente, el autor concluye la importancia de los sindicatos para conservar el equilibrio en las organizaciones exitosas.

Por su parte, Minerva del Carmen Mendoza Paipa, expone la investigación **Protección y Salud: Una aspiración hipercompleja de las relaciones laborales en las nuevas formas de producción de bienes y servicios**, en la que presenta una visión hipercompleja de la seguridad y salud en las relaciones laborales. Bajo una mirada hermenéutica, destaca la relevancia de la salud y seguridad como factor preponderante en la producción y desarrollo laboral. La autora enfoca su investigación en la relación entre el trabajo decente, la salud y bienestar, y la organización, conjugados para la producción de bienes y servicios. Se revela la hipercomplejidad de las organizaciones y las capacidades humanas, aplicando el pensamiento complejo para comprender las formas en que el individuo alcanza el éxito, con oportunidades reales.

A continuación, Romyna A. Morales-Burguera presenta la investigación sobre **Regímenes Prestacionales de la Seguridad Social en Venezuela** en la que desarrolla un esquema de los diferentes regímenes que regulan la actividad de la seguridad social en Venezuela, en su vinculación con la actuación de las organizaciones sindicales. El trabajo presenta de forma cronológica las diferentes legislaciones que han regulado la seguridad social, con las implicancias reales de cada una de ellas, y los diversos regímenes prestacionales sociales, con incidencia en su organización y funcionamiento. La autora destaca la importancia de mantener un sistema de seguridad social armónico, que garantice la suficiencia y la sostenibilidad, y por ello considera necesaria una reforma de la seguridad social, desde la base de estudios factibles y objetivos, cónsonos con la realidad venezolana.

Yelitza Mirelles, tiene el espacio sobre **El acoso laboral: Enfermedad ocupacional que afecta el estado de bienestar en las organizaciones venezolanas**, que aborda una conceptualización teórica del acoso laboral, desde dos aristas, la doctrinaria con un estudio teórico y la normativa, con revisión de la legislación reguladora de esta enfermedad ocupacional. Seguidamente, expone las tipologías del acoso, así como los factores sociales y organizacionales que inciden en él, en conjunto con las consecuencias desde el punto de vista social y el punto de vista jurídico, con las penas y sanciones que aplicables a cada caso particular. La autora considera que el acoso es altamente perjudicial para todas las organizaciones y es necesario que la normativa desarrolle a profundidad la regulación y sanción de acciones que se configuren en acoso.

En el caso de Kervin Rondón Moreno, su investigación sobre **Los Regímenes del Sistema de Seguridad Social en Venezuela: crisis y colapso**, presenta los avances sociales y legales del sistema de seguridad social, bajo una investigación de diseño documental que revisa la normativa laboral desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actual Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y La Trabajadoras. Bajo su investigación, el autor establece los regímenes prestacionales de la seguridad social, desde la óptica constitucional y legal, y da cuenta de la realidad laboral, en su comparación con la aplicación de la normativa sobre la seguridad social. La investigación concluye la debilidad de aplicación de los regímenes de seguridad social en los diferentes periodos ejecutivos, siendo necesarios cambios oportunos para la protección social.

Por último, el trabajo **Relaciones y conflictos laborales. Teoría y práctica. Caso Coca Cola FEMSA – Venezuela**, de José Miguel Rodríguez, expone un análisis de los cambios en las relaciones laborales, en el transcurso del tiempo, además de los conflictos laborales que se generan como consecuencia de las luchas sindicales en procura de la defensa de los derechos laborales. Particularmente, analiza el conflicto laboral en el caso de Coca-Cola FEMSA, concluyendo sobre los factores que se toman en cuenta en cualquier negociación de conflicto laboral, oportunas para la adecuada relación laboral.

¡Bienvenidos!